

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 355-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 17 de octubre de 2016.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 2823-16-FIQ), recibido el 14 de octubre de 2016 por el cual el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CASTILLO PERALTA CARLOS SERAFIN, con Código N° 980976G solicita la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada “OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UN COLORANTE ALIMENTARIO A PARTIR DE CÁSCARA DE TUNA (*Opuntia ficus-indica*) VARIEDAD MORADA”.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 12° del citado Reglamento señala que el interesado que opta por una modalidad para la expedición del Título profesional, no puede solicitar, tramitar o presentarse a dos modalidades de titulación simultáneamente. Si desea cambiar la modalidad de titulación, deberá de solicitar la anulación de la primera modalidad tramitada;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 021-2013-DFAIQ de fecha 09 de abril de 2013, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UN COLORANTE ALIMENTARIO A PARTIR DE CÁSCARA DE TUNA (*Opuntia ficus-indica*) VARIEDAD MORADA” presentado por el señor Bachiller en Ingeniería Química CASTILLO PERALTA CARLOS SERAFIN declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, mediante el documento del visto el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CASTILLO PERALTA CARLOS SERAFIN solicita la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada “OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UN COLORANTE ALIMENTARIO A PARTIR DE CÁSCARA DE TUNA (*Opuntia ficus-indica*) VARIEDAD MORADA” por vencimiento del plazo para su desarrollo y en virtud al Artículo 12° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 005-2016-UIIQ-FIQ, recibido el 14 de octubre de 2016, por el cual acuerda aceptar el pedido de Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UN COLORANTE ALIMENTARIO A PARTIR DE CÁSCARA DE TUNA (*Opuntia ficus-indica*) VARIEDAD MORADA” al señor CASTILLO PERALTA CARLOS SERAFIN bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** en vías de regularización, el pedido de Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada “OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UN COLORANTE ALIMENTARIO A PARTIR DE CÁSCARA DE TUNA (*Opuntia ficus-indica*) VARIEDAD MORADA” presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CASTILLO PERALTA CARLOS SERAFIN.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo. Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica

LACV/AMRS